

Nov. 7 de 1904

El Presidente del Consejo
Nal. de Educación; Dista:

Sección Capital.

Exp. 9353

E.

Mandar pagar a la Directora de la Escuela Sarmiento, la suma de \$120, importe de jardineras.

" 10410

G.

Confirmar en su puesto de maestra de 3.ª catig. de la escuela 8 del C. E. 9.º a D. Angela Angulo.

" 10494

G.

Clausurar la escuela particular sita en la calle Guayaquil 131.

" 10448

Q.

Levantar la orden de clausura que pesa sobre la escuela N.º 3 del C. E. 10.º.

MMM

M

Dirigir nota a los jueces en lo Civil, comunicándoles que habiéndose concedido licencia por 6 meses, al procurador de este Consejo Don Mauricio Nirenstein, deberá remplazarlo mientras dure su ausencia, ante esos juzgados, los procuradores Don A. J. Anterletz y el señor Ingone, respectivamente.

Sección Externas.

Exp. 9488

P.

Mandar pagar al jefe del Depósito, la suma de \$113.64 para que adquiera los útiles necesarios para un molino de 8 pie con destino a la escuela de Fictoria.

" 10339

M.

Aceptar la renuncia presentada por el vocal del C. E. de Martín García Don Aní

Exp. 10415

al Vagü y solicitar del mismo Consejo proponga
 reemplazante.

Y. Preguntar telegraficanti al Director Dr. Licerio So-
 tomayor porque no ha solicitado su licencia por
 intermedio del C.C. de quien depende.

Manuel Vanez

[Signature]
 Puz